

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-046-2023
“SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO, PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO EN EL ESTADO”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **32065001-046-2023**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO, PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO EN EL ESTADO”**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:11 horas del 16 de agosto de 2023**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción I inciso d) y fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia de la titular de Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.3 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, derivado de la evaluación de la propuesta técnica

recibida durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.
NO CUMPLE

Para la **totalidad del Paquete Único en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo establecido y solicitado en el numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, para la totalidad del Paquete Único de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

Las especificaciones, características y condiciones de los bienes requeridas por la convocante se encuentran detalladas en el ANEXO A de éstas bases, mismas que deberán cumplir como mínimo las propuestas presentadas por los licitantes, pudiendo ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

...
...”

- En el **Anexo A** en relación directa con el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, para las partidas 1 y 2 que integran el Paquete Único, se estableció y requirió entre otras características, lo siguiente:

**ANEXO A
PAQUETE ÚNICO**

**Partida 1
Computadora Escritorio (Tipo 1)
Cantidad: 21**

...

...

Factores Físicos

Gabinete de factor de forma Mini/Micro.

Dimensiones máximas (Alto x Ancho x Profundo): 7.2" x 1.4" x 7.2".

Diseño tipo tool less en las unidades físicas instaladas, slots y chasis.

Fuente de poder con un factor de eficiencia de energía de al menos 80%

...
...

Partida 2
Computadora Escritorio (Tipo 2)
Cantidad: 29

...
...

Consola

Dos monitores LED 21.5" diagonales visibles, pantalla ancha, resolución 1920 x 1080 con conexión de VGA y DisplayPort o HDMI, incluir cables de conexión y con adaptador de Display Port a HDMI; de acuerdo con el puerto de video de la unidad CPU y AC, 5 puertos USB.

Mouse óptico USB de dos Botones con scroll, con mouse pad.

Teclado Alfanumérico USB idioma español.

Estos componentes deberán ser de la misma marca del equipo de cómputo y deberá especificar los modelos de los accesorios a ofertar.

...
..."

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, para la totalidad del Paquete Único de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

"... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo la cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.

...
..."

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 consistente en propuesta técnica, presentado por el licitante antes mencionado, se advierte que, oferta para la Partida 1, Gabinete con dimensiones 11.42"x3.55"x11.53", siendo lo requerido, Gabinete de dimensiones máximas (Alto x Ancho x Profundo): 7.2" x 1.4" x 7.2". Así mismo, se puede advertir que, para la Partida 2, omite mencionar que, incluye teclado Alfanumérico USB idioma español, incumpliendo con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 6.1 inciso A) en relación directa con el numeral 4.1 de las bases de licitación para

el procedimiento que nos ocupa, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y **es motivo para desecharla.**

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple para el Paquete Único en que participa, ya que al ser este procedimiento cuya adjudicación es por Paquete Único, y al incumplir con las partidas y lo antes mencionado se desecha la totalidad de su propuesta para el Paquete Único en que participa, esto conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, y 6.1 inciso A), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V., no cumple** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la totalidad del Paquete Único en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

LICITANTE: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.
NO CUMPLE

Para la **totalidad del Paquete Único en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo establecido y solicitado en el numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, para la totalidad del Paquete Único de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR:
Las especificaciones, características y condiciones de los bienes requeridas por la convocante se encuentran detalladas en el ANEXO A de éstas bases, mismas que deberán cumplir como mínimo las propuestas presentadas por los licitantes, pudiendo ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

...
..”

- En el **Anexo A** en relación directa con el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, para la partida 1 que integra el Paquete Único, se estableció y requirió entre otras características, lo siguiente:

**ANEXO A
PAQUETE ÚNICO**

**Partida 1
Computadora Escritorio (Tipo 1)
Cantidad: 21**

...

...

Subsistema de I/O

El Motherboard deberá contar con la marca fabricante del equipo de cómputo troquelada, tipografiada ó impresa con tinta indeleble (no etiquetada), no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.

1 Slot PCIe M.2

2 puertos Displayport o HDMI

6 Puertos USB 3.0/3.1/3.2 tipo A y tipo C, externos,

1 Puerto Ethernet RJ-45

1 salida Audífonos/Salida Bocinas Estéreo,

1 puerto universal audio jack,

1 Tarjeta de Sonido HD integrada en MotherBoard propia del fabricante.

1 Tarjeta de video Integrada en MotherBoard Intel UHD Graphics, Nvidia o AMD o la que integre el fabricante.

...
..”

- En el numeral 6.1 inciso A), para la totalidad del Paquete Único de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo la cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.*

...
..”

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 consistente en propuesta técnica, presentado por el licitante antes mencionado, se advierte que, **para la Partida 1 en el apartado Subsistema de memoria, oferta 5 puertos USB, siendo lo solicitado 6 puertos USB,** incumpliendo con lo establecido y requerido expresamente en el numeral

6.1 inciso A) en relación directa con el numeral 4.1 de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y **es motivo para desecharla.**

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple para el Paquete Único en que participa, ya que al ser este procedimiento cuya adjudicación es por Paquete Único, y al incumplir con las partidas y lo antes mencionado se desecha la totalidad de su propuesta para el Paquete Único en que participa, esto conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, y 6.1 inciso A), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V., no cumple** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la totalidad del Paquete Único en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

LICITANTE: DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para la **totalidad del Paquete Único en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

LICITANTE: INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO S.A. DE C.V.
NO CUMPLE

Para la **totalidad del Paquete Único en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo establecido y solicitado en el numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, para la totalidad del Paquete Único de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR:
Las especificaciones, características y condiciones de los bienes requeridas por la convocante se encuentran detalladas en el ANEXO A de éstas bases, mismas que deberán cumplir como mínimo las propuestas presentadas por los licitantes, pudiendo ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

...
...”

- En el **Anexo A** en relación directa con el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, para las partidas 1 y 2 que integran el Paquete Único, se estableció y requirió entre otras características, lo siguiente:

ANEXO A
PAQUETE ÚNICO

Partida 1
Computadora Escritorio (Tipo 1)
Cantidad: 21

...

...

Consola

Dos monitores LED 21.5" diagonales visibles, pantalla ancha, resolución 1920 x 1080 con conexión de VGA y DisplayPort o HDMI, incluir cables de conexión y con adaptador de Display Port a HDMI, de acuerdo con el puerto de video de la unidad CPU y AC.

Mouse óptico USB de dos Botones con scroll, con mouse pad.

Teclado Alfanumérico USB idioma español.

Estos componentes deberán ser de la misma marca del equipo de cómputo y deberá especificar los modelos de los accesorios a ofertar.

...

...

Partida 2

Computadora Escritorio (Tipo 2)
Cantidad: 29

...

...

Consola

*Dos monitores LED 21.5" diagonales visibles, pantalla ancha, resolución 1920 x 1080 con conexión de VGA y DisplayPort o HDMI, incluir cables de conexión y **con adaptador de Display Port a HDMI, de acuerdo con el puerto de video de la unidad CPU y AC, 5 puertos USB.***

Mouse óptico USB de dos Botones con scroll, con mouse pad.

Teclado Alfanumérico USB idioma español.

Estos componentes deberán ser de la misma marca del equipo de cómputo y deberá especificar los modelos de los accesorios a ofertar.

...

..."

- En el numeral 6.1 inciso A), para la totalidad del Paquete Único de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

"... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo la cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.*

...

..."

Derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 consistente en propuesta técnica, presentado por el licitante antes mencionado, se advierte que, para ambas Partidas omite mencionar que incluye el adaptador de Display Port a HDMI, de acuerdo con el puerto de video de la unidad CPU y AC, 5 puertos USB; incumpliendo con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 6.1 inciso A) en relación directa con el numeral 4.1 de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y **es motivo para desecharla.**

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple para el Paquete Único en que participa, ya que al ser este procedimiento cuya adjudicación es por Paquete Único, y al incumplir con las partidas y lo antes mencionado se desecha la totalidad de su propuesta para el Paquete Único en que participa, esto conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, y 6.1 inciso A), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral II de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, no cumple con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la totalidad del Paquete Único en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------|
| DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V. | PRESENTÓ | PRESENTÓ |

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

| LICITANTE | PROPUESTA ECONÓMICA |
|--------------------------------|---|
| DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V. | IMPORTE \$ 1'080,908.00 Más el 8% de I.V.A. a trasladar |

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

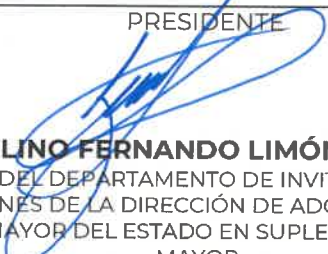
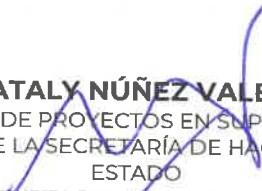
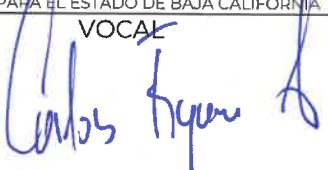




En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:00 horas del día 18 de agosto de 2023**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:19 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| | |
|--|---|
| <p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p>C. JESÚS RUBÉN ROBLES FÉLIX COORDINADOR DE RECURSOS FEDERALES DE LA SSC EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p>ASESOR</p>  <p>C. MARIO ALBERTO LAM GÓMEZ SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA C4 REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>ASESOR</p>  <p>C. ERIKA ROCÍO SAGUCHI ARVAYO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>  |

REPRESENTANTE CONTRALORÍA



C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL

ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA
FUNCIÓN PÚBLICA

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS
INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.

